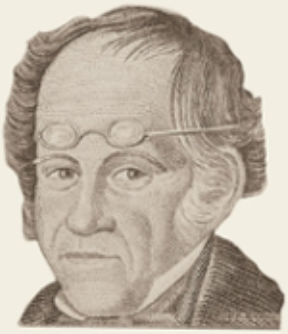

SIMÓN RODRÍGUEZ

Antecedentes de la propuesta de educación popular de Don Simón Rodríguez

https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15371/1/Antecedentes_de_la_Propuesta_de_Educacion_Popular.pdf

Osvaldo Granda Paz

Recepción: 25/08/2011
Aprobación: 02/11/2011

ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA DE EDUCACIÓN POPULAR DE DON SIMÓN RODRÍGUEZ

Osvaldo Granda Paz
Universidad de Nariño

RESUMEN

En este artículo se abordan globalmente los antecedentes, el contexto y la aparición de la primera gran propuesta educativa americana dirigida al sector popular, realizada por el educador venezolano Simón Rodríguez, quien en varias épocas insistió en este tipo de educación, poniéndola en práctica en las escuelas que abrió en diferentes países, y cuyos alcances ilustró mediante varios textos, especialmente Consejos de amigo dados al Colejio de Latacunga y Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana.

Se hace un rápido recorrido de la situación de la educación primaria en La Nueva Granada y se destacan algunos planes surgidos después de la expulsión de los jesuitas en Santa Fe, Quito y Caracas, propuestos respectivamente por Francisco Moreno y Escandón, José Pérez Calama, Eugenio Santa Cruz y Espejo, y Simón Rodríguez. Asimismo, se enuncia la influencia que debió producir la obra de Rodríguez Campomanes, para así comprender en qué entorno surgieron las ideas educativas de Simón Rodríguez, desde las mejoras a la educación que en 1794, proyecta para las escuelas caraqueñas por medio de sus Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento, en el cual trasluce ya su fuerza innovadora, aplicada posteriormente en varios de sus proyectos iniciados en Colombia, Bolivia, Chile y Ecuador.

Palabras clave: Simón Rodríguez, Rodríguez de Campomanes, Educación popular en América, Escuelas primeras letras siglo XIX.

ANTECEDENTS OF THE POPULAR EDUCATION PROPOSAL OF Mr. SIMÓN RODRIGUEZ

Osvaldo Granda Paz
University of Nariño

ABSTRACT

This article provides a global view of the context of the antecedents to the apparition of the first great American educational proposal directed at the popular sector as carried out by the Venezuelan educator Simón Rodriguez. For several epochs Rodriquez insisted that this form of education be put into practice in schools that opened in different countries. The extent of the proposal is illustrated by means of various texts, especially the Counsel of Friends of the School of Latacunga and succinct statements from the author's own work on republican education.

Included is an annotation of the situation of primary education in New Granada, emphasizing plans that arose after the expulsion of the Jesuits from Santa Fe, Quito and Caracas, as proposed respectively by Francisco Moreno Escandón, José Pérez Calama, Eugenio Santa Cruz Espejo, and Simón Rodriguez. Likewise, the influence of the work of Rodriguez Campomanes is included for a better understanding of the educational environment in which the ideas of Simón Rodriguez arose. Since improvements to education in 1794, projects of the schools of Caracas reflect on the difficulties of primary schools to achieve reform by the new establishment, which reveals the innovative force of the proposal as subsequently applied to various projects initiated in Colombia, Bolivia, Chile and Equator.

Keywords: Simón Rodriguez, Rodriguez of Campomanes, Popular Education in America, Primary Schools of the 19th century.

1. Procesos coloniales previos y propuestas

Durante la Colonia, la educación en la Nueva Granada se realizó de dos formas, principalmente: el concertaje y la apertura de pequeños establecimientos escolares por parte de las comunidades religiosas que recibían donativos de los cabildos locales y, desde luego, de algunos pobladores.

A manera de ejemplo, a mediados del siglo XVII, Pasto no contaba con establecimientos dedicados a la enseñanza, pues los dominicos, a quienes se había encargado de hacerlo, no habían cumplido con el cometido a pesar de haber recibido una estancia, el molino de la Panadería y hasta un mes de carnes para que ofrecieran servicios educativos; por ello, en 1667, el Cabildo pastuso, preocupado por la instrucción de los jóvenes, brindó apoyó a los jesuitas y una solicitud suya dirigida a los superiores de esta comunidad obtuvo respuesta del provincial de Quito, quien, el 26 de septiembre de 1672, nombró a fray Antonio Machado como preceptor de Gramática. Por tanto, "los vecinos procuraron la fundación de un Colegio por la Compañía"[1].

Pero mientras se ponía en funcionamiento el colegio, cuya construcción demoró varios años, los interesados en que sus hijos recibieran alguna formación recurrían a concertar enseñanza con particulares, firmando escrituras públicas con los preceptores. En una de ellas, por ejemplo, Reginaldo de Valdivia y Aranda se comprometió a enseñar a leer, escribir y gramática, con una cláusula curiosa (ya observada por el historiador Sañudo) en la cual dicho maestro recibía al muchacho "en el dicho su servicio" por cuatro años. Otro pagaba a Francisco de Collantes cien pesos anuales para que leyere "un curso de artes que ha de ser en dos años y medio a tres"[2].

Una vez que la Compañía abría aquellos colegios, con frecuencia les agregaba escuelas anexas de primeras letras, para ofrecer estudio a los más pobres. Esto hizo que se empezara a ver el adelanto de los criollos en cuanto a formación. Si bien las escuelas eran de carácter público, el número de estudiantes que las utilizaban era reducido y realmente se trataba de personas pudientes.

En el siglo XVII, en la Nueva Granada existieron muy pocas escuelas de primeras letras, la primera de la cual se tiene información es una anexa al Colegio Mayor de San Bartolomé, fundada en 1687 gracias a una donación

1. SAÑUDO, José Rafael. Apuntes sobre la Historia de Pasto. Pasto: La Nariñesa, T. I, 1939. pp. 52-117.
2. Ibíd., p. 118.

de un particular. De la misma manera, con donaciones se habían creado, por parte de los jesuitas, sendas escuelas (con carácter de escuelas pías) anexas a los colegios seminarios de Popayán, Tunja, Cartagena y Pamplona[3].

Debido a los abusos que cometían los maestros particulares y a la falta de organización en su labor, pues "abriendo en sus casas escuelas se dedicaban a escoger algunos muchachos a quienes por sólo su autoridad enseñan lo poco que saben o tal vez aparentan enseñarles…"[4], en muchas partes se empezaron a realizar gestiones para abrir escuelas públicas con la aprobación y el apoyo oficial. Por tales circunstancias, hacia 1774 esta necesidad fue acogida por Francisco Moreno y Escandón, quien llevó el problema y su solución ante el Virrey. Pero todavía en 1792, en varias ciudades se nota la rémora de los maestros y se clama por su vigilancia, insistiendo asimismo en el aspecto social: "también se solicita injerencia gubernativa a través de la creación de escuelas públicas o sitios de hospicios para los pobres…"[5].

En cuanto a los intereses de los pobladores para llevar a cabo la apertura de instituciones educativas, hay criterios diferentes; sin embargo, parece que en la mayoría de casos se pretendió llevar la escuela a los necesitados, sin distinción de razas. Se presentan ejemplos, como el de Nemocón en 1778, donde se trató de dispensar "al común de este pueblo y sus indios la instrucción y enseñanza en los primeros rudimentos"[6].

Se puede ver que, la instrucción aplicada a las clases pobres incluyendo a niños indígenas, negros y expósitos, sí fue una preocupación en el ámbito colonial. Precisamente, a una de estas escuelas asistió un niño expósito, llamado Simón Carreño Rodríguez, quien dedicó su vida a la enseñanza.

Resulta interesante conocer casos como los referenciados por Guillermo Hernández de Alba, en su obra *Documentos para la historia de la educación en Colombia* (1986), sobre las escuelas de donación creadas para los pobres de origen español, como lo muestran las declaraciones en un Testamento de un vecino de Tunja, hacia 1690:

> "He hallado será muy del agrado de Dios nuestro Señor el fundar una escuela en que se enseñe a leer, escribir y contar a los pobres… por un religioso de la Compañía de Jesús de esta ciudad… en la cual se han de enseñar y recibir hasta un numero de doscientos pobres, si los hubiere… y con condición que en dicha escuela no se pueden recibir

3. MARTÍNEZ BOOM, Alberto; CASTRO Jorge O. y NOGUERA Carlos E. Crónica del desarraigo. Bogotá: Magisterio, 1995. p. 51.
4. MARTÍNEZ BOOM, Alberto. El maestro y la instrucción pública en el Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Universidad Pedagógica, 1981. p. 29.
5. Ibíd., p. 31.
6. Ibíd., p. 35.

> indios, negros, mulatos y zambos, porque mi ánimo deliberado y voluntad expresa es excluirlos y que sólo se reciban los pobres españoles"[7].

Más tarde podremos ver planteado, en la propuesta de don Simón Rodríguez, lo contrario, un tipo de educación dirigido especialmente a los indios, tal como lo consigna en su texto *Consejos de amigo dados al Colejio de Latacunga:*

> "Si Usted desea… como lo creo…
> Que mi Trabajo i los Gastos no se pierdan,
> Emprenda su Escuela
> Con…
> INDIOS!!!"[8].

No obstante, se dan otros casos menos segregacionistas, como uno de 1687, cuando don Antonio González Casadiego, en Santa Fe, entrega al padre rector del Colegio Seminario de San Bartolomé una buena cantidad de dinero con el fin de que se educara un centenar de niños, "con particularidad, los niños varones expósitos que se crían en la Casa de Divorcio de esta ciudad… y los demás hijos de vecinos pobres"[9].

En esta época, debido a las reformas impulsadas por Carlos III y a causa de la orden de expulsión de los jesuitas, quienes regentaban buena parte de las escuelas y colegios de América, se verá como los establecimientos de enseñanza de primeras letras y, en general, todo el sistema educativo colonial toma tendencia hacia lo público.

Manuel Díaz de Vivar propició la fundación de una escuela en Popayán, hecho ocurrido en 1754; allí, sus albaceas con los réditos recibidos del dinero de una venta de esclavos, pagaron el sueldo del maestro Pedro de Castro; posteriormente fue encargada a los jesuitas, y después de su expulsión, según consta en un memorial de la época, "un escaso número de niños de ínfima clase eran los alumnos de la escuela…"[10].

---

7. HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. "Escritura de fundación de una escuela de primeras letras en la ciudad de Tunja…" En: Documentos para la historia de la educación en Colombia, T. III. Bogotá: Patronato Colombiano de Artes y Ciencias-Colegio Máximo de las Academias de Colombia, 1976. pp. 356-360.
8. Simón Rodríguez escribió esta obra a los setenta y cuatro años, en medio de grandes dificultades y con el ánimo de que no se publicara. Su efusivo llamado a que la Escuela se hiciera funcionar con indígenas proviene de su experiencia en los proyectos anteriores en las escuelas de Caracas, Bogotá y los proyectos de Bolivia y Chile. RODRÍGUEZ, Simón. Consejos de amigo dados al Colejio de Latacunga. Caracas: Imp. Nacional, 1955. p. 140.
9. MARTÍNEZ BOOM, Alberto y SILVA Renán. Dos estudios sobre educación en la Colonia. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1984. p. 53.
10. OTERO, Jesús María. La escuela de primeras letras y la cultura popular española en Popayán. Popayán - Época colonial. Popayán: s. ed., 1963. p. 74.

En Cartagena, existió en estos años una escuela de primeras letras a la cual concurrían "indistintamente los hijos de los nobles y esclavos, corrompiéndose aquellos con la mala compañía de estos que carecen de educación"[11]. Por la razón antedicha, el Procurador pedía se abran dos escuelas más.

Moreno y Escandón, en el año 1778, también solicitó la creación de una escuela para enseñanza de los indios. En 1768 la escuela de Popayán y en 1778 la de Cali, tras la expulsión de los jesuitas, fueron abiertas como escuelas para cualquier clase de gente[12].

Igualmente, exaltable es la acción por parte de algunas mujeres que se preocuparon por enseñar a las niñas; entre ellas, se destaca en Santa Fe: Clemencia de Caycedo y Vélez, quien de sus propios fondos costeó la educación "cristiana" a las niñas pobres. En 1765, financió la construcción y solicitó los permisos correspondientes para levantar un colegio y monasterio destinado a las niñas menos favorecidas de la capital, que se convertirían en religiosas, comprometidas, a su vez, con la tarea de enseñar a otras niñas[13]. La educación a cargo de religiosas será una pauta que en adelante los gobernantes tendrán muy en cuenta, de modo que en el año 1821 el gobierno expide la Ley 15, mediante la cual ordena el establecimiento de escuelas de niñas en los conventos de religiosas, normativa que seguirá vigente, pero sin cumplirse a cabalidad, hasta finales del siglo XIX.

En este período algunos intelectuales se ocupan por hacer llegar la "instrucción" a los menos favorecidos. Los personajes más destacados, en el contexto de los países que posteriormente conformarían la Gran Colombia, fueron: Moreno y Escandón en Santa Fe, José Pérez Calama y Eugenio Santa Cruz y Espejo en Quito, y Simón Rodríguez en Caracas, quienes realizaron propuestas para acreditar y organizar el oficio del maestro y, desde luego, intentaron acciones para fomentar las escuelas de primeras letras y colegios; además, señalaron la necesidad de cambios importantes en cuanto a autores y contenidos académicos que consideraban pertinentes para los nuevos tiempos.

2. Proyectos surgidos en la Nueva Granada, Quito y Caracas

En 1768, el fiscal Francisco Moreno y Escandón hizo público su *"Proyecto para la erección de universidad pública en el virreinato de la Nueva*

11. MARTÍNEZ BOOM, Dos estudios sobre educación en la Colonia, Op. cit., p. 60.
12. GARCÍA SÁNCHEZ, Bárbara. La educación Colonial en la Nueva Granada: entre lo doméstico y lo público. En: Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Tunja. No. 7, 2005; p. 230.
13. HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo. Historia de Colombia para la enseñanza secundaria. Bogotá: Camacho Roldán y Tamayo, 1920. p. 212.

Granada…" y en el año 1774 dio a conocer una propuesta denominada *"Método provisional de estudios de Santa Fe de Bogotá para los Colegios"*; el fiscal propendía por la implantación de una educación de carácter público, especialmente la superior; sin embargo, su gestión influye ampliamente para que también las escuelas de primeras letras fueran atendidas con nuevas medidas de organización en los años subsiguientes, según observaba, algunos maestros abrían en sus casas escuelas, sin poseer licencia ni haber pasado exámenes, y algunos "aparentan enseñarles". Declara el fiscal el estado de abandono en que mantienen las autoridades la enseñanza dirigida a los niños[14], cuestión observable algunas décadas después, pero esta misma situación impulsa a que en algunas localidades surjan otros "planes", con el interés de desarrollar la educación en las escuelas de primeras letras; ocurre así, por ejemplo, en Lenguazaque, en 1785 y en Girón en 1789.

En Quito, el obispo José Pérez Calama[15], como reacción al Auto de Buen Gobierno del año 1791 impuesto por el Presidente de la Audiencia, publicó un *"Plan de Estudios…"* y, además, dirigió un extenso oficio al Rey, en el cual desdecía de la educación ofrecida por entonces. José Pérez funge como uno de los impulsores del pensamiento ilustrado, cuyas ideas se irradian a través de varias obras, algunas de las cuales él mismo había traído a estas tierras, entre las cuales deben destacarse *La Industria y educación popular* (del ministro Rodríguez de Campomanes), que él señala como básica para la cátedra de Economía Política; *Lecciones de Comercio ó bien de la economía* civil, más conocida como la *Economía Civil,* del abate Antonio Genovesa, catedrático de Nápoles[16], y exaltaba para, conocimiento de los lectores, el *Mercurio Peruano* y el *Papel Periódico de Santa Fe*[17].

14. El texto de Moreno y Escandón *"Método provisional e interino de los estudios que han de observar los colegios de Santafé, por ahora, y hasta tanto que se erige universidad pública o su Majestad dispone otra cosa",* si bien se dirige a los Estudios Generales y no en particular a las escuelas, dedica un apartado a las escuelas de primeras letras; ha sido presentado y analizado, en las repercusiones que sobre este punto logra, en el trabajo precedente de Martínez Bonn. MARTÍNEZ BONN. El maestro y la instrucción pública en el Nuevo Reino de Granada (1767-1809). Bogotá: UPTC, 1981.
15. Calama nació en La Alberca (España) en 1740, estudió en Salamanca y llegó a Puebla en 1765 donde fue rector del Seminario de San Pablo; allí formó varias generaciones. Regresó a España a continuar sus estudios, y con el objeto de acrecentar el acervo de la biblioteca creada por Palafox, adquiere importante bibliografía. Luego, estando en Valladolid de Michoacán, fue designado obispo de Quito a comienzos de 1789. Su experiencia en la enseñanza, durante los años que vivió en Puebla y Michoacán, le sirvieron de base para hacer la propuesta de cambio que presentó en Ecuador. Al parecer creó escuelas o "centros de enseñanza industrial". (Cf. PÉREZ CALAMA, Joseph. Escritos y Testimonios. México: UNAM, 1997. p. 16.
16. La edición más divulgada corresponde a GENOVESA, Antonio. Lecciones de Comercio ó bien de la economía civil, más conocida como la Economía Civil. (Traducción de Victorian de Villaba). Madrid: Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de SM., 1785.
17. FUENTES, J.F. Luces y sombras de la ilustración español. En: Revista de Educación, Núm. Extraordinario, La Educación en la ilustración española, 1988; pp. 51-53.

Por su parte, Eugenio Santa Cruz y Espejo escribió, el 5 de enero de 1792, una carta dirigida a todos los maestros de primeras letras del Reino de Quito, *"sobre un modo fácil de conducir a los niños al conocimiento de las verdades más importantes, con documentos justificativos del celo de las dos muy ilustres cabezas de esta ciudad para que se verifiquen los pensamientos del autor"*[18], e igualmente escribía, en otros apartes, con preocupación por el oficio de maestro y el destino de los estudios de las primeras letras en América; decía, por ejemplo:

> "En algunas naciones de las más cultas los maestros de primeras letras son los hombres más sabios y más condecorados, porque el mayor esmero y cuidado se debe poner en el cimiento de la casa. Más en nuestras dos Españas hasta se ha reputado, y aun se reputa por oficio vil, el de maestro de primeras letras. Los perdularios y pordioseros que medio saben hablar, leer y escribir son regularmente los maestros de escuela"[19].

Y recomendaba para la buena fundamentación, entre otros autores, los siguientes: Belarmino, Samaniego, Caraciolo, Fleuri, Palomares, Anduaga, agregando que "no se debe permitir en las escuelas que los niños usen de libro que no sea sólido y brillante en invención, disposición y elocución"[20].

En Caracas, en 1794, don Simón Rodríguez presentó un documento que llamó *"Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento,* en el cual refería la poca estima que se tenía a dicho establecimiento y planteaba la trascendencia de educar al pueblo. Entre otras cosas, acotaba: "Los artesanos y los labradores es una clase de hombres que debe ser atendida como lo son sus ocupaciones. El interés que tiene en ello el Estado es bien conocido; y por lo mismo excusa de pruebas" ... Y luego insistía: "¿Qué progreso han de hacer estos hombres, qué emulación han de tener para adelantarse, si advierten el total olvido en que se tiene su instrucción?"[21]; propone cómo se debe contar con maestros y pasantes bien preparados, planes organizados y un manual, que se debería llamar *La nueva construcción, régimen, y método de las Escuelas,* "para tener un principio seguro en que fundarse, y una noticia ordenada de las materias que deban tratarse. Escribiendose a continuación todos los descubrimientos, progresos, y limitaciones que se

18. SANTA CRUZ Y ESPEJO, Francisco Xavier Eugenio de. Primicias de la cultura de Quito. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana (edición digital), 1792. p. 11.
19. Ibíd., p. 119.
20. Ibíd., p. 120.
21. RODRÍGUEZ, Simón. Escritos de Simón Rodríguez. Caracas: Imp. Nacional (Comp. Pedro Grases), 1954. pp. 6-7.

vayan haciendo…"[22], señalaba, al mismo tiempo, aspectos sobre los exámenes y aprobación de maestros, pensiones de los alumnos, el mobiliario y el edificio, así como horarios de asistencia, con su debida organización en tiempos, para las diferentes actividades, etc.

Fueron diversos los intereses de los pobladores neogranadinos en cuanto a la implantación de escuelas. Se conoce el caso de los vecinos de Chiquinquirá, población mestiza de la Provincia de Tunja, cuando en 1787, clamaban por la apertura de una escuela, pero para niños blancos[23]. En cambio, hacia 1789 se destaca la figura de don Felipe de Salgar, cura de San Juan de Girón, proponente de un extenso plan, con cuarenta y cuatro artículos, y un tipo de enseñanza que ya puede entenderse como la creación de una Escuela Pública; se trata, dice, de "crear escuelas públicas de primeras letras a que concurriesen los muchachos de todas las condiciones". Y continúa:

> "Igualmente deben ser admitidos los niños de todas las clases; pues mi ánimo es, y mis votos conspiran generalmente por la utilidad de todos los que componen el lugar sin distinción de rico, ni pobre, de noble o plebeyos, debiéndose encaminar el celo de los magistrados más en beneficio de estos últimos" … aunque se deben separar… "de este modo se irán acostumbrando los niños blancos a mirar bajo perspectiva que conviene a los otros hombres de clase inferior"[24].

Sin embargo, esto de cobijar la población mestiza e indígena obviamente no significaba que fuera una educación popular o plenamente democrática. El caso es que, en Girón, el Cabildo sí estuvo de acuerdo con que los costos los hiciera el "Estado" y, en este sentido, el concepto de educación pública del Cabildo "no era que esta fuera gratuita, sino intervenida por el Estado, o en caso tal que se igualara pública con gratuita, los costos deberían estar a cargo del Superior Gobierno"[25].

Para dejar claro cómo las autoridades gubernamentales asumieron la empresa pedagógica, se debe resaltar el especial esfuerzo que el Virrey Espeleta quiso darle a la educación cuando, en 1790, expidió un decreto en el cual determinó lo siguiente:

> "Líbrense órdenes con inserción de este decreto a todos los Cabildos para que donde no hubiere Escuela Pública, se promueva su establecimiento… para que donde lo hubiere se formalicen de modo que

22. Ibíd., p. 17.
23. SILVA, Renán. Los ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808: genealogía de una comunidad de interpretación. Medellín: EAFIT, 2002. p. 613.
24. MARTÍNEZ BOOM, Dos estudios sobre educación en la Colonia, Op. cit. p. 66.
25. Ibíd., p. 69,

> los muchachos logren en lo sucesivo con la instrucción, la perfecta educación"[26].

Con estas ideas, se recibe el siglo XIX y se empiezan a conocer públicamente aportes de particulares que hacían énfasis en la necesidad de un tipo de educación pública, en el cual hubiera mayor apoyo del Estado.

Por ejemplo, Nicolás Cuervo, residenciado en Santa Fe, presentó en 1805 una propuesta para crear escuelas en los barrios santafereños, planteando como buena "educación y política" las escuelas públicas, en donde "con aplicación y buen ejemplo se enseñe a los niños la doctrina cristiana, a leer, escribir y contar"[27].

A partir del 28 de febrero de 1808, aparece, en el Semanario del Nuevo Reino de Granada, dirigido por Francisco José de Caldas, en los Nos. 9 a 15, un texto titulado *Discurso sobre la educación,* firmado por el Amigo de los niños, cuyos apartados "Reflexiones sobre la educación pública", y "Plan de una escuela patriótica", así como las conclusiones se publicaron por entregas[28]. Se habla allí de la necesidad de fundar escuelas de contenidos más científicos, se señalan los diversos aspectos que deberían constituir estas nuevas instituciones: la característica de pública y gratuita, del edificio, de los contenidos cobijados por la ética, la honra y otros valores cristianos, los premios y castigos, las calidades del maestro, los métodos de enseñanza, los nombramientos de directores, y hasta incluye unas *Canciones de educación.* Y el 15 y 22 de mayo de ese mismo año se daba a conocer, en los números 20 y 21 del Semanario, mediante aviso, como el Virrey había aceptado la propuesta para erigir las escuelas patrióticas de acuerdo a lo expuesto públicamente por El amigo de los niños.

En esta primera década del siglo XIX, la educación entra en el debate público. La importancia otorgada a la educación del pueblo provenía seguramente del impulso recibido en España, especialmente con las ideas de Rodríguez Campomanes, difundidas a través de sus *Discursos.* Es a todas luces un interés por darle a la educación una destinación y una función popular, que revertiera en el desarrollo económico y social de las colonias.

También Francisco Antonio Zea publicó, en el *Papel Periódico,* una crítica a la educación. En uno de sus apartes consigna: "El artista, el labrador, el

26. Ibíd., p 70.
27. Ibíd., p. 103.
28. La autoría de este ensayo y proyecto sobre las escuelas patrióticas hasta ahora había sido atribuida al sabio Caldas. Sin embargo ya el historiador Martínez aclara, como puede corroborarse revisando los originales de la publicación, que fue su autor Diego Martín Tanco, Cf. MARTÍNEZ BOOM, Alberto. La educación en el Nuevo Reino de Granada. En: Historia de la educación en España y América. Madrid: SM. T. III, (1994); p. 188.

artesano jamás podrán abandonar su situación "si los depositarios de los conocimientos humanos y de los progresos del entendimiento" no concurren en su ayuda…"[29].

3. El Discurso de Rodríguez Campomanes y su difusión

Para comprender el impacto que en la Nueva Granada tienen los avances educativos propuestos en la Península, recordemos cómo, tres décadas antes, en el año 1775, en España salió a la luz pública el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento,* de Pedro Rodríguez de Campomanes en el cual se establecían pautas para un programa pedagógico dedicado a los artesanos, con el propósito de recuperar la economía del reino.

El *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* tiene repercusiones muy pronto en las colonias americanas. En la Nueva Granada, se replican sus indicaciones en la "Instrucción general para los gremios", cuyo autor parece haber sido Francisco Robledo, dada a conocer en el año 1777 en el gobierno del Virrey Manuel Antonio Flórez, basada obviamente en la "Instrucción de gremios" enviada desde España ese mismo año y que tenía su raíz en las propuestas de Rodríguez Campomanes de 1774.

En *El Discurso sobre el fomento de la industria popular* divulga sus reflexiones sobre educación de los artesanos, una iniciativa en el orden, la cristiandad, y el respeto a lo instituido. Partidario de la educación desde la más temprana edad, piensa Rodríguez de Campomanes que los artesanos deben someterse al ordenamiento general y se muestra inclinado porque las ordenanzas gremiales no sean claras sobre estos principios; por ello afirma: "Tienen necesidad los cuerpos de oficios, ó gremios de artesanos, de una educación y enseñanza particular: respectiva a cada arte y al porte correspondiente al oficio que exercen"[30].

Plantea la educación como una necesidad, a pesar de que los mismos artesanos no la pidan por cuanto: "Esta educación técnica, y moral suele ser defectuosa, y descuidada entre nuestros artesanos: persuadiéndose no pocos, de que un menestral no necesita educación popular"[31].

En cuanto al proceso pedagógico, destaca el primer periodo, al cual denominó *Periodo de aprendizaje,* en el cual se trabajaba para la propia instrucción. En esta etapa habría un tiempo determinado de ciclos y gra-

29. SILVA, Renán y MARTÍNEZ BOOM, Alberto. Dos estudios sobre educación en la Colonia. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1984. pp. 247-248.
30. RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro. Discurso sobre el fomento de la industria popular. Introducción, 2. Madrid: Imprenta de Sancha, 1764.
31. Ibíd., p. 3.

dos; los aprendices no pueden ser tratados como sirvientes o criados de sus maestros y tampoco distraerse en otras actividades. No podrían ser sacados durante el tiempo de aprendizaje por sus padres o tutores e insistía en que había necesidad de darles premios[32].

Rodríguez de Campomanes, consciente de que en buena parte los oficios se aprendían por tradición de padre a hijo, reparó en las posibilidades que brindaría un método y unas técnicas de enseñanza diferentes. Señala la necesidad de corregir al maestro, pues éste carece de reglas y aprendió las más de las veces por pura imitación; propone recoger toda la documentación existente en cuanto a la formación de maestros[33].

El primer énfasis está dirigido a darle normatividad y legalidad al sistema de aprendizaje en el ámbito artesanal, así los muchachos entrarán con una *escritura de aprendizaje* (de la cual tendrán los padres o tutores una copia), es decir un contrato de los maestros donde se consigne claramente qué deben enseñar y el orden en que deben hacerlo y, por otra parte, se comprometen a mantenerse dentro de la policía gremial. Propone tener mucha vigilancia para que no se pierda el tiempo por parte de los aprendices, no mandándolos, por ejemplo, a las corridas de toros, etc.

A los aprendices se impartirán "conocimientos cristianos, morales, y útiles, en que conviene instruir la juventud, dedicada á los oficios, y á las artes"; junto con estos preceptos, da gran importancia a materias como el dibujo y el diseño. Los exámenes para los maestros y también para los oficiales deben sujetarse a las leyes y a los reglamentos internos. Este examen se deberá ajustar a lo estipulado en la escritura, probando el aprendiz todo aquello que escrituró. La seriedad de los aprendices dependerá en buena medida ya no del maestro sino de los oficiales. Los oficiales deben tener distribuidos entre sí los aprendices para, corregir sus faltas. Como en el aula de gramática, afirma, los más aventajados repasan a quienes no avanzan. Los oficiales no pueden faltar ni estar ociosos para, no dar mal ejemplo.

Respecto de la mala conducta, el maestro tendría que informar a los padres o a las autoridades. Así, "No se deben tolerar a aprendices, oficiales, y demás concurrentes juramentos, maldiciones, palabras indecentes, o lascivas, pullas, o tachas de defectos propios; gestos, ni acciones groseras, o feas en el taller, u obrador; ni en las demás partes donde concurrieres. De esta suerte saldrán bien morigerados aprendices y oficiales; y serán más apreciados necesariamente de todo el pueblo los artesanos, por sus costumbres decorosas y honestas"[34]. Se enseña cómo vestir y ahorrar, así como la

32. Ibíd., pp. 88-90.
33. Ibíd., pp. 91-92.
34. Ibíd., p. 175.

preparación que deben tener los oficiales para recibirse de maestros, pasando el examen público. El susodicho examen se efectuaría en la casa del Ayuntamiento. Después de este examen, el maestro ya tiene libertad para poner tienda y obradores y puede trabajar con oficiales o sin ellos:

> "… es también digna de contenerse la demasiada, y muy excesiva aplicación, fuera de las horas regulares; y tampoco se ha de alargar más de lo posible al trabajo por codicia de los padres o maestros. De donde resulta la necesidad, de que los Magistrados se informen, oygan, y cuiden tanto de moderar las demasías, como las omisiones de los maestros…"[35].

Rodríguez Campomanes, como ministro real, es observador de las normas y obediente a la justicia. Por lo anterior, espera lograr lo mismo mediante el proceso de enseñanza que sustenta. De esta manera, no ve con buenos ojos las asociaciones. Piensa que las organizaciones de oficiales producen falta de subordinación hacia los maestros e igualmente cree que no se deben tolerar asociaciones de aprendices.

Todos los gremios están sujetos a examen y para ello los ayuntamientos deben nombrar el veedor, quien es un inspector de los exámenes y a veces de los comportamientos en los talleres. En la legislación gremial sugiere algunas modificaciones, reglas que incluyen, por ejemplo, qué maderas puede trabajar el ebanista y cuáles el carpintero, cómo los barberos deben unirse a los peluqueros y alejarse de la cirugía, etc.

Por último, otro aspecto interesante es el de la asignación de premios tanto para hombres como para mujeres, los mismos que deberían costear los gremios.

Las repercusiones de la obra de Rodríguez Campomanes no se han estudiado detenidamente, por dos razones: primero, por el desconocimiento real de los alcances y estrategias que planteó el autor y, segundo, porque los resultados que pudo producir en las colonias como Nueva Granada Quito y Venezuela fueron interrumpidos por los movimientos comuneros de fines del siglo XVIII y por la revolución de Independencia de las primeras décadas del siglo XIX. Dicha evaluación, entonces, está por hacerse. También existen otros factores importantes para tratar; entre ellos, la comparación que se puede hacer entre las propuestas locales y la del Discurso; inicialmente, con las reformas educativas planteadas por Moreno y Escandón y con la que sobre educación popular trató de instaurar Simón Rodríguez en las propuestas de Latacunga y Túquerres*.

---

35. Ibíd., p. 181.

* La propuesta de Simón Rodríguez "Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana", elaborada a su paso por Túquerres, fue divulgada en el periódico bogotano el Neo-Granadino; se incluyó en la edición de las obras del maestro, hecha en Caracas en 1954.

Al llegar el siglo XIX, en la Nueva Granada como en los países vecinos, eran muy pocas las personas que sabían leer y escribir; en todas las provincias existía escasez de escuelas. En el *Discurso sobre la educación,* publicado en el *Semanario* de Caldas, se manifiesta cómo a pesar de que se tiene entendido que para lograr los fines que persiguen los gobiernos existe la necesidad de una educación pública y gratuita, sabia y sostenida, hay una innegable escasez de este tipo de establecimientos. De otro lado, por cuanto en la capital había solamente una escuela gratuita de primeras letras, resaltaba: "habiéndose multiplicado tanto la población, de veinte y cinco años a esta parte, no puede alcanzar aquella á repartir á todos los pobres el beneficio de la educación, ni dejar de estar demasiado recargada para un solo maestro, con los muchos que concurren (aun de los pudientes), para que no pueda ser bien dirigida la enseñanza. De aquí resulta que teniendo Santa Fe una población de treinta mil habitantes, puede decirse con verdad que la educación primera es nula para la mayor parte, y defectuosa para la restante; esto es, para aquella menor que depende únicamente del cuidado de los padres pudientes"[36].

4. Surgen las ideas educativas de Simón Rodríguez

Este es el marco histórico precedente de los programas del maestro Simón Rodríguez, que en 1794, a los tres años de haberse graduado de maestro, presentó una propuesta de reforma a la educación que se impartía en Caracas, a través de un documento intitulado "Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento", en el cual trasluce ya su manera sui géneris de entender la educación y su interés político social que imbricará su pensamiento en los proyectos que pretendió desarrollar en Colombia, Ecuador y Bolivia a pocos años de lograda su Independencia.

Simón Rodríguez señaló la jerarquización de la educación y, por eso, propuso una formación para las clases desfavorecidas, teniendo en cuenta las artesanías como ámbito académico. Rodríguez, si bien mantenía cierta jerarquización, la formulaba con el propósito de lograr unos objetivos más generales de desarrollo de los pueblos, en cuyo proceso las élites seguirían gobernando y los pobres trabajando.

Antes de presentar el aporte de Simón Rodríguez, conozcamos algo de sus datos biográficos. En 1791 trabajaba como amanuense con el abuelo de Bolívar, don Feliciano Palacios. En 1792, el Sr. Palacios pidió a su hijo

36. TANCO, Diego Martín. Discurso sobre la educación. En: CALDAS, Francisco José. Semanario del Nuevo Reino de Granada. Paris: Lasserre, (1849), [1808]. p. 56.

Esteban, residente en Madrid, la compra de unos libros para él, de cuyos contenidos el maestro debió nutrirse lo suficiente, pues se trataba de bibliografía española relativamente reciente. Igualmente, se sabe que, en marzo de 1794, el Cabildo de Caracas le entregó para su estudio una lista de libros remitidos desde Santa Cruz de Tenerife por el Protector de las escuelas de Canarias; entre ellos estaban *Reflexiones sobre la verdadera arte de escribir, de Servidori* (1789), Compendio del arte de escribir (1793) y *Discurso sobre la necesidad de mejora de las escuelas* de primeras letras (1790) de Anduaga, y *Prevenciones dirigidas a los maestros de primeras letras* (1788), los cuales él ya conocía[37].

En octubre de 1795, está "dos meses y medio" con el niño Simón Bolívar. (En 1824, en carta desde Pativilca, el Libertador reconoce que Rodríguez fue quien lo formó). En 1797 se une al movimiento del pedagogo Juan Bautista Picornell, que desarrolla, junto a Manuel Gual y José María España, un movimiento preindependentista. Este movimiento fracasó y Simón Rodríguez decidió viajar a Jamaica.

A finales de 1800, estuvo en Estados Unidos y luego visitó Londres, donde conoció a Francisco de Miranda, pero en el año 1801 lo encontramos en Francia organizando sendas escuelas en Bayona y París, dictando inglés y español como segundas lenguas. Estando en París, tuvo un reencuentro con Bolívar, a quien acompañó en viaje por Italia. En Milán presenciaron la coronación de Napoleón como rey de Italia. Después de visitar Roma, al parecer estuvo con Wilhelm Humboldt*, con cuyas ideas encontramos muchas relaciones. Mientras Bolívar regresa a Caracas, él continuó su tránsito por varios países: Alemania, Prusia, Polonia y Rusia, en la cual también fundó una escuela de primeras letras.

---

37. RUIZ, Gustavo Adolfo. Simón Rodríguez maestro de escuela de primeras letras. Caracas: Academia Nacional de Historia, 1990. pp. 141-146.

* En Alemania, Wilhelm Humboldt, ferviente seguidor de Mirabeau, quien defendía la autonomía de la educación y cómo la misma, aunque pública, debía permanecer al margen de los intereses del Estado y de otros estamentos. Escribió, en 1793, Teoría de la educación del hombre, sin ser partidario de una educación individualista a priori, sino que ella debía ser integrada a la organización del mundo, partícipe de dicha organización y socialización.

También se preocupó por hacer reformas atendiendo las ideas de Pestalozzi; aunque al principio no había recibido con agrado su pedagogía, finalmente aprobó esta innovación y, junto con Nicolovius y Süvern, impulsó la reforma del sistema educativo en su país.

Fue partidario de las escuelas elementales populares en tanto las concebía como la base para poder llevar educación más especializada a todos y por ello expuso cómo los pobres también podían formarse humanísticamente. Humboldt enfatizó en la necesidad de generalizar la educación primaria, toda vez que sobre ella se debía construir un sistema único, que no logró implantarse sino hasta mediados del siglo XX.

Las propuestas humanistas de Humboldt resultan de interés para comparar y diferenciar plenamente los proyectos de Rodríguez Campomanes y de Simón Rodríguez, que, en diferentes tiempos y contextos, propondrán una educación popular con fines más políticos y sociales.

En 1824, regresó a América y se dirige a Santa Fe, con intenciones de esperar para encontrarse con el Liberador. Mientras tanto, funda en Bogotá una escuela taller de artes y oficios para los niños pobres, la cual no alcanzó el éxito que esperaba.

Por estas razones y porque desea ir en busca de su antiguo pupilo, se encamina hacia el Perú, país donde el Libertador lo recibe y lo nombra como colaborador. Más tarde, en 1825 le hace un nombramiento en Bolivia, encargándolo del nuevo programa educativo. Así se establece en Chuquisaca hasta 1826, trabajando bajo órdenes del Mariscal Sucre, pero al poco de haber iniciado su proyecto, y por falta de comprensión de su proyecto, el mariscal le retira el apoyo, hecho ante el cual Rodríguez renuncia y se retira a Oruro.

En dicha situación, publicó *Sociedades Americanas* en 1828 y en 1830 una defensa de Bolívar. Luego, estando en Chile fundó una escuela y publicó Luces y virtudes sociales, posteriormente pasa a Quito y Latacunga; en esta última enseñó en el colegio San Vicente. Arriba a Túquerres, de cuya estadía muy poca documentación se conoce. En los años de permanencia en esta última población publica *Consejos de amigo dados al Colegio de Latacunga,* y, en el periódico *El Neogranadino,* el *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana.*

En 1853 visitó a Manuela Sáenz, en Paita. También fundó una escuela de barrio a la vez fábrica de velas. En la puerta colocó el letrero "Luces y virtudes americanas, esto es, Velas de cebo, paciencia, jabón, resignación, cola fuerte, amor al trabajo." Murió en San Nicolás de Amotape, en el Perú, en febrero de 1854, a los 83 años.

En sus ideas educativas estuvo siempre la constante de ofrecer educación al pueblo, con el ánimo de formar ciudadanos participantes efectivamente en la construcción de las naciones recién libertadas; era la educación que él llamaba popular.

Fue Simón Rodríguez un tenaz crítico del método lancasteriano*, ampliamente aceptado en la Gran Colombia; sin duda, esta fue una de las principales causas para no alcanzar la acogida y el apoyo necesarios para sacar adelante su proyecto educativo, llevándolo al fracaso. Decía, no sin razón, que Lancaster había inventado el método para hacer aprender la

* Se debe recordar cómo la escuela lancasteriana tuvo una amplia recepción en América y que en La Gran Colombia, Bolívar y Santander definieron su implantación promulgando leyes y promoviendo los estudios de primeras letras bajo este sistema, aplicado ya en otros países, como, por ejemplo, en Concepción, Uruguay, donde, con apoyo de Artigas funcionó una escuela lancasteriana en 1817, y en Buenos Aires, James Thompson implantó las propias en 1819.

Biblia, y que en la escuela no se trataba de que los alumnos enseñen, sino que aprendan, pues iban allí a eso, no a ayudar a enseñar[38].

Él proponía una educación "práctica"; es decir, que se enseñaran los oficios más necesarios. Desde mayo de 1794, cuando escribe "Los defectos que vician las escuelas de primeras letras en Caracas y medio para lograr su reforma por un nuevo establecimiento", proponía una educación igualitaria para todas las razas, aunque en el orden, al interior de la escuela, las colocaba separadas.

Una constante, como componente y metodología de su forma de educar, fue siempre la enseñanza de artes y oficios; para los varones: albañilería, carpintería y herrería; y a las mujeres: las propias de su sexo. En *Luces y virtudes sociales,* señala que la educación debe ser para todo el pueblo y financiarla el Estado.

De Simón Rodríguez debe destacarse, asimismo, la importancia que dio a la publicación de sus escritos, como una manera de hacer pública su forma de pensar y además, dejar ese legado al pueblo. A pesar de las vicisitudes por las cuales atravesó hizo esfuerzos por llevar a la imprenta sus obras, y así en 1828 empieza a publicar sus trabajos.

Escribe de una manera sui generis, reuniendo elementos de filosofía, su ideario educativo, una posición política y una visión clara de la historia del continente. Si bien es un hombre liberal, prima en su obra una característica utopista, en el sentido aplicado por Thomas Moore, en tanto la utopía debía tener un *topos,* señalado como América, este nuevo mundo, donde se impulsaría la creación, la imaginación y la inventiva. Crear, ser originales, decía. Imaginar cosas, tener ideas e inventar para hacer realidad.

Rodríguez influyó mucho en el pensamiento de Bolívar, quien, a través de la Constitución, trata de crear un nuevo ciudadano; así, propuso en la Constitución de Bolivia un cuarto poder, para el cual debía necesariamente de educarse al pueblo. Simón Rodríguez cree que la transformación del pensamiento del pueblo se logra mediante la que él denomina, desde entonces, "Educación Popular"*.

De esta manera, debemos entender cómo la escuela es el medio mediante el cual el Estado provee de las condiciones y los conocimientos propios para que los niños se conviertan en ciudadanos liberales y autónomos. Sin embargo, el proyecto de Rodríguez, de educación popular para los bolivia-

38. RODRÍGUEZ, Simón. Consejos de amigo dados al Colejio de Latacunga. Op. cit., p. 164.

* Desde 1819, en el Congreso de Angostura, Simón Bolívar resaltaba la importancia de la educación popular, invocando para el cuidado primordial del Congreso.

nos, prevista en la Constitución de 1826, no tuvo el eco esperado y quizá la metodología aplicada por el maestro Simón Rodríguez, o sus desencuentros con A. José de Sucre, pararon su marcha.

En la propuesta que Simón Rodríguez quiso adelantar en Bolivia, se dio énfasis a las áreas del conocimiento desde la originalidad, raigalidad y ética, valores que él siempre defendió como claves para cambiar al hombre americano. Además de preparar al nuevo ciudadano en materias del pensamiento, se le debía formar para el trabajo, y ahí proponía enseñar los oficios "útiles". La propuesta de Rodríguez estaba encaminada a formar un hombre más liberal y autónomo, quizá por cuanto él conoció bien a los artesanos y sus diversas razones, entre las cuales están la autonomía que les da su trabajo, guardan esa misma "independencia" cuando se trata de tomar partido; es decir, podrían ser unos verdaderos ciudadanos, podrían decidir y así cumplirían con lo estipulado en los requisitos constitucionales para ejercer el voto.

Valga recalcar, en este punto, cómo la preocupación de Bolívar por la educación popular o "educación del pueblo", se la debe a Simón Rodríguez, aunque no se lograra en Bolivia y mucho menos en los otros países grancolombianos. El plan educativo que Rodríguez inició en Bolivia solamente duró seis meses, después de los cuales, y ante la presión ejercida por los allegados de Sucre, el maestro renunció.

Poco se sabe de las técnicas e instrumentos pedagógicos de la educación que Rodríguez impartió en Bolivia, pero están consignados parcialmente, como proyecto de educación social y popular, inicialmente en un pequeño texto, el *"Pródromo"* de su obra *Sociedades Americanas,* que publicó en Arequipa hacia 1828, e igualmente al final del *Tratado sobre las luces y sobre las virtudes sociales* editado en Valparaíso en 1834, en el cual anuncia un texto más amplio, que incluiría los elementos y métodos de su reforma y que ilustra, en ensayos posteriores, especialmente en el dedicado a uno de sus amigos en Latacunga, y uno breve que terminó en la población de Túquerres, denominado: *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana,* donde presenta una síntesis de sus ideas, que incluye con preponderancia la existencia de originalidad, educación popular y actuación política*; por

* La inter-relación que plantea Rodríguez entre educación y política es de suma trascendencia y sobre ella hay que señalar cómo la preveía en tanto requisito para que los pueblos emancipados pudieran alcanzar la madurez político-económica y una verdadera conciencia liberal. Sin duda, su pensamiento influyó directamente en las ideas de Bolívar ya en Angostura, pero particularmente cuando éste impulsó un nuevo sistema educativo y la creación de un Cuarto Poder, en el proyecto de Constitución para Bolivia.

ello revaloraba la revolución política que debería ir acompañada de una económica para, de esa manera, poder cristalizar los ideales del pueblo.

Esta concepción debió consolidarse desde su experiencia en Bolivia. Fundamentalmente, intentó ofrecer la posibilidad, mediante la educación, de crear un ciudadano para una nueva Constitución política, para lo cual se hacía menester contar con los recursos que sólo el Estado puede ofrecer y que, al estar supeditados a la aprobación oficial, le quitaron toda autonomía a su proyecto. Por ello en 1849, además de las condiciones sociales y políticas, considera las económicas como condición paralela en el desarrollo de la educación estatal.

En el *Extracto,* se detiene en aspectos más profundos; plantea cómo la educación puede actuar sobre el *ethos* popular; en un esquema cíclico, expone que la autoridad se forma en la educación y se desarrolla en las costumbres y luego retorna a la educación, pero cuando esa educación es social produce, no una autoridad personal, sino una autoridad pública.

Su énfasis liberal y antimonárquico se expresa en su propuesta de enseñanza popular; de ahí la radical importancia que da al trabajo, porque del trabajo se desprenderían los demás valores, y como este aprecio por la escuela dependería de los maestros, creía que era prioridad formar maestros, antes que abrir escuelas.

En *Consejos de Amigo,* señala preceptos sociales como el objeto principal de la educación; por ello, su definición de Escuela se resume en esta frase: "El objeto de la instrucción es la SOCIABILIDAD i el… de la Sociabilidad es hacer menos penosa la vida"[39]. Desde su perspectiva, la educación pública debía ser exclusivamente social, pues consideraba equivalente lo público con lo social.

En cuanto a los componentes particulares de su programa, es interesante ver cómo, en vez de latín, proponía junto al castellano la enseñanza de la lengua quichua, pues no era posible que viviéramos hacia los indios sin entenderlos, manifestaba. Y en cuanto a la parte de artes y oficios, proponía, para el caso de Latacunga, el establecimiento de al menos dos fábricas, una de loza y otra de vidrio y la preparación en los oficios más comunes, lo cual él llamaba Maestranza: albañilería, carpintería y herrería.

Todo este plan y estas estrategias educativas no tenían sino el interés de hacer frente a la colonización, porque tenía muy claro cómo se había producido y cuáles eran sus resultados y cómo, si no se cambiaba de sistema educativo, iba a continuar; por ello advertía con vehemencia la necesidad de dejar de imitar a Europa. Si no se produce el cambio hacia la Educación

39. RODRÍGUEZ, Simón. Consejos de amigo dados al Colejio de Latacunga, Op. cit., p. 150.

social y popular, preveía que las naciones recién libertadas no iban a madurar política y económicamente.

CONCLUSIONES

Como hemos visto en el transcurso de los procesos educativos en la Nueva Granada, Quito y Venezuela, además de aplicarse los sistemas coloniales, se realizaron varias propuestas o planes de reforma educativa, pero, sin duda, el proyecto más original lo generó Simón Rodríguez a su regreso a América Latina, después de un largo periplo por Europa. La puesta en marcha de su obra se inició con la creación de un establecimiento educativo en Santa Fe, avanzó en Chuquisaca y culmina con las experiencias de Valparaíso y Latacunga. Sobre ellas, vale destacar, publicó algunos textos exponiendo la experiencia alcanzada desde la teoría, dejando claros sus desacuerdos con la educación importada y, en particular, con el método de la escuela lancasteriana, entre otras cosas.

Dicha obra no logró el impacto esperado en su momento histórico, por tratarse de un proyecto revolucionario de raíces ilustradas y, además, utopista, dirigido a la formación de ciudadanos liberales que se encargarían, con la instrucción recibida, de darle consistencia política y sociocultural a los países apenas formados.

Las reformas y la metodología que proponía Rodríguez, ligadas estrechamente a un desarrollo de conocimientos a través del apego al trabajo y la formación de una conciencia social, partían de que se debía empezar a construir educación nueva para hombres de naciones nuevas, y en ella la connotación de lo popular se entendía como social y general, valorando la sociedad para establecer una nación trabajadora, eficiente, autónoma y contemporánea. Dio preponderancia al papel del Estado como fungidor de los procesos de enseñanza del pueblo, sin desestimar la necesidad de vinculación de los demás actores sociales.

La intención de Rodríguez fue postular con preponderancia la misión social en la educación; de ahí la escogencia de los tipos de maestranza y de materias teóricas, porque consideraba que toda empresa humana debía tener ese fin social. Este concepto, junto con el de educación popular que implementó, lo ubican como un educador de trascendencia y de gran vigencia en nuestro tiempo.

De otro lado, se puede anotar cómo, a pesar de que sus trabajos se publicaron en el siglo XIX y, durante el siglo XX, se hicieron varias ediciones críticas, aún no ha alcanzado la difusión y trascendencia que debiera en los estudios de Ciencias de la Educación e Historia de la Educación en Latinoamérica, al interior de los cuales tendrán que destacarse más su filosofía de la educación y sus innovaciones pedagógicas.

BIBLIOGRAFÍA

CALDAS, Francisco José Semanario del Nuevo Reino de Granada. Paris, Lasserre, 1849.

FUENTES, J.F. Luces y sombras de la ilustración español. En: Revista de Educación, Núm. Extraordinario, La Educación en la ilustración española, 1988

GARCÍA SÁNCHEZ, Bárbara. La educación colonial en la Nueva Granada: entre lo doméstico y lo público. En: Revista Historia de la Educación Latinoaméricana, No 7, Tunja: 2005.

GENOVESA, Antonio. Lecciones de Economía Civil. (Traducción de Victorian de Villaba). Madrid: Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de SM., 1785.

HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo. Historia de Colombia para la enseñanza secundaria. Bogotá: Camacho Roldán y Tamayo. 1920.

HERNÁNDEZ DE ALBA. Guillermo. Documentos para la historia de la educación en Colombia, T. III, Bogotá: Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, Colegio Máximo de las Academias de Colombia, 1976.

MARTÍNEZ BOOM, Alberto. El maestro y la instrucción pública en el Nuevo Reino de Granada. Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1981.

_____ . La educación en el Nuevo Reino de Granada. En: Historia de la educación en España y América, t. III, Madrid: SM, 1994.

MARTÍNEZ BOOM, Alberto, CASTRO Jorge O. y NOGUERA Carlos E. Crónica del desarraigo. Bogotá: Magisterio, 1995.

MARTÍNEZ BOOM, Alberto y SILVA Renán. Dos estudios sobre educación en la colonia. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1984.

OTERO, Jesús María. La escuela de primeras letras y la cultura popular española en Popayán. Popayán - Época colonial, Popayán: s. ed., 1963.

PÉREZ CALAMA, Joseph. Escritos y Testimonios, México: UNAM, 1997.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro. Discurso sobre el fomento de la industria popular. Madrid: Imprenta de Sancha, 1764.

RODRÍGUEZ, Simón. Escritos de Simón Rodríguez. Caracas: Imp. Nacional (Comp. Pedro Grases), 1954.

_____ . Consejos de amigo dados al Colejio de Latacunga. Caracas: Imp. Nacional, 1955.

RUIZ, Gustavo Adolfo. Simón Rodríguez maestro de escuela de primeras letras. Caracas: Academia Nacional de Historia, 1990. pp. 141-146.

SANTA CRUZ Y ESPEJO, Francisco Xavier Eugenio de. Primicias de la cultura de Quito, Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, (edición digital), 1792.

SAÑUDO, José Rafael. Apuntes sobre la Historia de Pasto. Pasto: La Nariñesa, 3 vols., 1939.

SILVA, Renán. Los ilustrados de Nueva Granada 1760 - 1808: Genealogía de una comunidad de interpretación. Bogotá: EAFIT., 2002.